AYUNTAMIENTO DE YANGA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2022-2025

Acta de Sesión de Cabildo Extraordinaria 27

En la Villa de Yanga, Veracruz de Ignacio de la Llave, Cabecera Municipal, siendo las 11:31 horas del día 28 de Octubre de 2025, se encuentran reunidos en la "Sala San Lorenzo de los Negros" del H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz, en el Palacio Municipal, planta alta de esta Villa, para celebrar la sesión extraordinaria los Ciudadanos: Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres, Presidente Municipal; C. María de los Ángeles González De Jesús, Síndica Única Municipal; Ciudadana María del Pilar Rodríguez González, Regidora Única Municipal; asistidos por la Ing. Bianca Castillo Calvillo, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo Extraordinaria prevista de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración del quórum.-

SEGUNDO.-Lectura y aprobación del orden del día.-

TERCERO.- Propuesta y Aprobación en su caso, para que el H. Cabildo autorice la firma de escritura de aceptación de la donación de una fracción de terreno de 1,491.13 metros cuadrados, ubicado en Carretera Federal San José de En medio, Palmillas, perteneciente a este municipio de Yanga, Veracruz, para ser utilizada como vialidad, que será donada por parte del C. Jorge Aguirre Rodríguez, en su carácter de Propietario, y que se desprende de Escritura Pública Número 35, 587, de fecha 26 de Mayo de 2022, expedida por la Notaria Pública Número 12 de Cuitláhuac, Veracruz, inscrita ante el Registro Público de la Propiedad, Décimo Cuarta Zona Registral Córdoba, bajo número 5437 Tomo Sección I, de fecha 05 de Septiembre de 2022 y Clave Catastral Número 06-203-015-00-002-148-00-000-9.-

CUARTO.- Clausura.-

Presidente: Buenos días, de conformidad a lo establecido en los artículos 29 de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, nos encontramos reunidos en la "Sala San Lorenzo de los Negros" para celebrar Sesión Extraordinaria, por lo anterior, y con la autorización de los señores Ediles, solicito a la Ingeniera Bianca Castillo Calvillo, Secretaria del Honorable Ayuntamiento de Yanga, pase por favor lista de asistencia y en su caso, proceda a declarar el quórum legal para dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de Cabildo.-

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Secretaria: Con todo gusto, Ciudadano Presidente, procederé a pasar lista de asistencia: Lic. Fernando Nicolás Gordillo Torres, Presidente Municipal; C. María de los Ángeles González De Jesús, Síndica Única Municipal; Ciudadana María del Pilar Rodríguez González, Regidora Única Municipal;

informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo, se declara el quórum legal para sesionar, de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.----------

Presidente: Muchas gracias Secretaria, se declara abierta la Sesión Extraordinaria de Cabildo y le solicito que proceda a dar lectura al orden del día.----------

Secretaria: Con gusto Presidente, Sesión Extraordinaria de Cabildo, Veintiocho de Octubre de 2025.----------

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------

Presidente: Solicito de este cuerpo edilicio, si están de acuerdo con el orden del día, manifiesten su voto.----------

Secretaria: Señor Presidente, se aprueba por unanimidad el orden del día, en términos del artículo 28 Segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ----------

TERCERO.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA QUE EL H. CABILDO AUTORICE LA FIRMA DE ESCRITURA DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO DE 1,491.13 METROS CUADRADOS, UBICADO EN CARRETERA FEDERAL SAN JOSÉ DE EN MEDIO, PALMILLAS, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE YANGA, VERACRUZ, PARA SER UTILIZADA COMO VIALIDAD, QUE SERÁ DONADA POR PARTE DEL C. JORGE AGUIRRE RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE PROPIETARIO, Y QUE SE DESPRENDE DE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 35, 587, DE FECHA 26 DE MAYO DE 2022, EXPEDIDA POR LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 12 DE CUITLÁHUAC, VERACRUZ, INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DÉCIMO CUARTA ZONA REGISTRAL CÓRDOBA, BAJO NÚMERO 5437 TOMO SECCIÓN I, DE FECHA 05 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y CLAVE CATASTRAL NÚMERO 06-203-015-00-002-148-00-000-9.----------

Secretaria: El Tercer punto del orden del día es la propuesta para que el H. Cabildo autorice la firma de escritura de aceptación de la donación de una fracción de terreno de 1,491.13 metros cuadrados, para ser utilizada como vialidad. ----------

Presidente: Compañeras Ediles, mediante Oficio Sin Número, de fecha 16 de Enero de 2025, el C. Jorge Aguirre Rodríguez, en su carácter de Propietario, dona por propia voluntad y sin dolo al H. Ayuntamiento de Yanga, Ver., una fracción de terreno de 1,491.13 metros cuadrados, ubicado en Carretera Federal San José de En medio, Palmillas, perteneciente a este municipio de Yanga, Ver., para ser utilizada como Vialidad, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste en una línea en 8.03 metros con Terreno Agrícola; Al Suroeste en una línea en 8.94 metros con Carretera Yanga-San José de En medio; Al Noroeste en una línea de 184.07 metros con Fracción restante de terreno; y al Sureste en 188.80 metros con Fracción restante de terreno; fracción que se desprende de Escritura Pública Número 35, 587, de fecha 26 de Mayo de 2022, expedida por la Notaria Pública Número 12, e inscrita ante el Registro Público de la Propiedad, Décimo Cuarta Zona Registral Córdoba, bajo número 5437 Sección I, de fecha 05 de Septiembre de 2022 y Clave Catastral Número 06-203-015-00-002-148-00-000-9. Por lo anterior, solicito de su autorización, para que la C. María de los Ángeles González De Jesús, Síndica Única y Representante Legal del Ayuntamiento, realice la firma de la escritura que avale la aceptación de dicha donación.

Presidente: Si no existe algún comentario, solicito que los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.- - - -